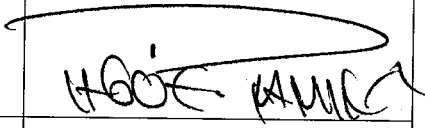
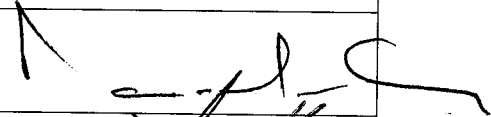
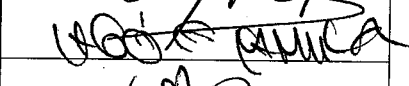
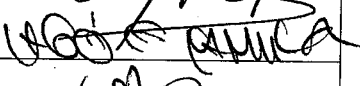
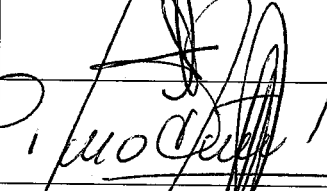
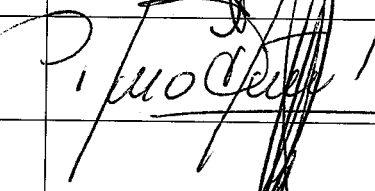
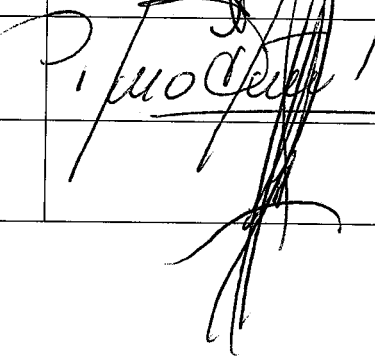


 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 07-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 1 de 5

Asunto	Comité Institucional de Gestión y Desempeño 7 - 2026.		
Fecha:	30 de Junio de 2026		
Hora de Inicio:	11:00 a.m	Hora de Finalización:	11:30 a.m
Lugar:	Cámara de Representantes Sede Administrativa.		

INTEGRANTES		
Cargo	Nombre	Firma
Director Administrativo / o su delegado.	Dr. Diego Enrique Ramírez Sanguino (Director encargado por Resolución 0373 del 22 de junio 2026).	
Secretario General / o su delegado.	Dr. Jaime Luis Lacouture Peñaloza	
Secretaria Privado Presidencia	Dra. Natalia Albán Sánchez	
Jefe División Jurídica	Dra. Daniela Marcela Camargo Santamaria	
Jefe División Financiera y Presupuesto	Dr. Daniel Enrique Cure Pérez	
Jefe División de Servicios	Ing. Cesar Augusto Quiroga León	
Jefe División de Personal	Dr. Diego Enrique Ramírez Sanguino	
Jefe Oficina de Información y Prensa	Dra. Sandra Patricia Sánchez Moreno	
Jefe Oficina de Protocolo	Dr. Plinio Enrique Ordoñez Villamizar	
Jefe Oficina de Planeación y Sistemas – Secretario Técnico	Dr. Jorge Edison Castro Salcedo	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 07-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 2 de 5

INVITADOS		
Cargo	Nombre	Firma
Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno	Dr. Luis Eduardo Velásquez	

Orden del día
En virtud de lo establecido en el Capítulo III – Reuniones y Funcionamiento, artículo 9 de la Resolución No. 0150 del 28 de enero de 2021, "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se reglamenta su funcionamiento en la Cámara de Representantes", el cual establece que el Comité podrá reunirse de manera extraordinaria por solicitud de sus integrantes, el Jefe de la División de Servicios, Ing. César Augusto Quiroga León, la Jefe de la Oficina de Información y Prensa, Dra. Sandra Patricia Sánchez Moreno y el Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno, Dr Luis Eduardo Velásquez, solicitaron el día de hoy en forma verbal la realización de una sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de someter a su consideración ajustes al Plan de Acción institucional de la vigencia 2026, de actividades a cargo de sus procesos. En atención a dicha solicitud y previa convocatoria verbal realizada por el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Dr. Jorge Edison Castro Salcedo, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, se reunieron los integrantes del Comité con el fin de desarrollar el siguiente orden del día: 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Lectura del orden del día para su aprobación. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Presentación y aprobación de la modificación de metas dentro del Plan de Acción Institucional presentadas por la Oficina de Información y Prensa. 5. Presentación y aprobación de la modificación del cronograma dentro del Plan de Acción Institucional presentada por la División de Servicios.

	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 07-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 3 de 5

6. Presentación y aprobación de la modificación de meta del Plan de Acción Institucional – Oficina Coordinadora de Control Interno.
7. Propositiones y varios.

Desarrollo del orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se verificó el quórum de los integrantes del Comité, según la Resolución No. 0150 del 28 de enero de 2021, para deliberar y decidir, encontrándose la representación de ocho (8) de los diez (10) miembros integrantes del Comité de la siguiente manera: 1. El Jefe de la División de Personal quien se encuentra encargado como Director Administrativo; 2. El Jefe de la División Jurídica; 3. El Jefe de la División de Personal; 4. El jefe de la División de Servicios; 5. Jefe de la División Financiera y Presupuesto; 6. Jefe de la Oficina de Información y Prensa; 7. Jefe de la Oficina de Protocolo y 8. Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, último cargo éste que realiza la secretaría técnica del Comité.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, parágrafo 1, de la Resolución No. 0150 de 2021, participó como invitado permanente el Coordinador de la Oficina Coordinadora de Control Interno, con voz y sin voto.

2. Lectura del orden del día para su aprobación.

Se da lectura del orden día y es aprobado por todos los asistentes al Comité Institucional de Gestión y Desempeño 7-2026.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura del Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño No. 6 del 24 de junio del 2026, la cual es aprobada.

4. Presentación y aprobación de la modificación de metas dentro del Plan de Acción Institucional presentadas por la Oficina de Información y Prensa.

La Jefe de la Oficina de Información y Prensa presentó para consideración del Comité la propuesta de modificación de las metas correspondientes al Objetivo Estratégico 2, Estrategia 2.9 del Plan de Acción Institucional, relacionada con el producto entregable "Espacios de Difusión de Información y

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 07-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 4 de 5

Pedagogía", con el fin de fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las actividades orientadas a la participación ciudadana y al conocimiento de la misionalidad de la Cámara de Representantes. El ajuste de las metas obedece a que se alcanzó mayor cobertura de personas capacitadas y con la adición de recursos durante la ejecución contractual se realizó mayor cantidad de eventos de difusión a los planeados inicialmente.

Objetivo 2 – Estrategia 2.9:

Producto entregable: Espacios de Difusión de Información y Pedagogía.

Actividad: Ejecutar estrategias de participación y fortalecimiento del conocimiento de la ciudadanía sobre la misionalidad, que cuenta con dos indicadores:

- $(\text{Eventos de difusión realizados} / \text{Eventos de difusión programados}) \times 100$: **Ajuste de la meta de 146 a 215 eventos.**
- $(\text{Personas capacitadas} / \text{Personas proyectadas}) \times 100$: **Ajuste de la meta de 200 a 1.500 personas capacitadas.**

Una vez presentada la justificación de la modificación, los integrantes del Comité analizaron la propuesta y **aprobaron por unanimidad el ajuste de las metas anteriormente descritas.**

5. Presentación y aprobación de la modificación del cronograma dentro del Plan de Acción Institucional presentada por la División de Servicios.

El Jefe de la División de Servicios presentó para consideración del Comité la propuesta de modificación del cronograma del Plan de Acción Institucional, correspondiente al Objetivo Estratégico 1, Estrategia 1.4, Producto 1.4.3, Actividad 1.4.3.1, con el fin de actualizar la fecha de finalización de la actividad. La solicitud obedece a las prórrogas efectuadas al contrato asociado al desarrollo de dicha actividad, cuya vigencia fue ampliada hasta el 15 de julio de 2026, razón por la cual se hace necesario ajustar el cronograma inicialmente aprobado, toda vez que la fecha de terminación prevista correspondía al 10 de abril de 2026.

En consecuencia, se sometió a consideración de los miembros del Comité la modificación de la fecha de finalización de la actividad 1.4.3.1, actualizándola al 15 de julio de 2026.

Una vez expuesta la justificación de la modificación, los integrantes del Comité analizaron la propuesta y **aprobaron por unanimidad la actualización del cronograma en los términos presentados.**

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Oficina Planeación y Sistemas		
	Acta 07-2026 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes.	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	Página 5 de 5

6. Presentación y aprobación de la modificación de meta del Plan de Acción Institucional – Oficina Coordinadora de Control Interno.

El Coordinador de la Oficina Coordinadora de Control Interno, en calidad de invitado permanente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, presentó para consideración de los miembros la solicitud de modificación de la meta correspondiente a la actividad "Realizar auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI)", incluida en el Plan de Acción Institucional.

La solicitud obedece a la corrección de un error involuntario de digitalización identificado durante la revisión del documento, razón por la cual se propuso ajustar la meta de la actividad de treinta y una (31) auditorías a treinta (30) auditorías, manteniéndose sin modificación la descripción de la actividad.

Una vez presentada la justificación de la modificación, los integrantes del Comité analizaron la propuesta y **aprobaron por unanimidad la actualización de la meta del Plan de Acción Institucional, quedando de la siguiente manera:**

Actividad: Realizar auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI).

Meta anterior: 31 auditorías.

Meta aprobada: 30 auditorías.

7. Propositiones y varios.

Los demás componentes del Plan de Acción Institucional se mantienen sin modificación.

Los instrumentos o herramientas de Gestión antes mencionados fueron socializados, puestos a consideración, aprobados y adoptados por la Cámara de Representantes, dando cumplimiento al Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Art. 1 del Decreto 612 de 2018, conforme a lo expuesto en los Art. 1 y 2 de la Ley 1712 de 2014. Las modificaciones igualmente serán publicadas.

Por otro lado, en este espacio se dio la oportunidad para comentarios adicionales, sin obtener tema alguno o proposición adicional. Agotado el punto de proposiciones y varios, se da por terminado el séptimo comité institucional de gestión y desempeño del año 2026, siendo las 11:30 a.m del día 30 de junio de 2026, agradeciendo la asistencia de los funcionarios y, como constancia, se suscribe el acta de la reunión.

Proyectó: María Catalina Rojas CPS_0038_2026
Revisó: Manuel Alemán Arcos

